

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE HINOJARES (JAÉN)

2023/3597 *Aprobación definitiva de la modificación presupuestaria número 4 del ejercicio 2023.*

Anuncio

Ha quedado definitivamente, por no haberse presentado reclamaciones frente al mismo, el expediente de modificación de crédito, al Presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio 2023, publicado en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia núm. 113 de fecha 12 de junio de 2023, de conformidad con lo establecido en el artículo 177.2, en relación con el 169.3 del Texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de abril, cuyo texto literal dice así:

Aumento de Gastos						
Modificación	Org.	Prog.	Eco.	Vinc.	Denominación	Importe
Incorporación de Remanentes de Crédito		450	21000		Reparaciones y conservación de redes, agua, calles.....	70.000,00 €
		920	2269901		Gastos diversos	1.000,00 €
		459	6190922		Ampliación y mejora bar social 2022	10.942,14 €
		241	1430122		Subvención empleo IJA 2022	866,83 €
					Total Aumento	82.808,97 €

Segundo: Para financiar la modificación presupuestaria, se cuenta con los siguientes recursos:

Aumento de Ingresos				
Modificación	Org.	Eco.	Denominación	Importe
		87000	Para gastos generales	82.808,97 €
			Total Aumento	82.808,97 €

Contra la presente aprobación definitiva podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Jaén, durante el plazo de dos meses a partir de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Hinojares, 4 de julio de 2023.- El Alcalde-Presidente, SANTIAGO JESÚS IRUELA RODRÍGUEZ.